

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ROG ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 008 -2016-MDB-AL

Bellavista, 11 de Enero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 367-2013-MDB-AL de fecha 31 de Julio del 2013, se designó al Sr. Godofredo Enrique De la Torre Anaya, como Gerente de Programación e Inversiones y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que es atribución del Alcalde: Designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por **CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del Sr. **GODOFREDO ENRIQUE DE LA TORRE ANAYA**, en el cargo de **GERENTE DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, expresándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ROG ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN BIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE